

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Pasó a Despacho del Señor Juez el presente memorial allegado por la apoderada de la señora Martha López Pineda en el cual solicita el aplazamiento de la diligencia de inspección judicial prevista para el día 12 de julio de 2023, dado que no ha sido posible la notificación del señor Luis José Orozco Arias.

Pensilvania, 10 de julio de 2023.

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PENSILVANIA

Once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Auto de trámite

PROCESO:	SOLICITUD PRUEBA EXTRAPROCESO
SOLICITANTE:	MARTHA LOPEZ PINEDA
ACCIONADO:	LUIS JOSE OROZCO ARIAS
RADICADO:	17541-40-89-001-2023-00028-00

Visto el informe secretarial que antecede, y por ser procedente, se **aplaza** la fecha que se tenía prevista para realizar las diligencias de inspección judicial y avalúo de inmuebles dentro del presente asunto y se fija como nueva fecha los días 17 de agosto de 2023 a las 2:00 pm y 18 de agosto de 2023 a las 9:00 am, para realizar las mencionadas diligencias con la presencia de la perito que aceptó la designación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO PACHON LONDOÑO
JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Por Estado No. 049 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Manizales, 12 de julio de 2023

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
Secretario

Firmado Por:

Alejandro Pachon Londoño

Juez

Juzgado Municipal

**Juzgado Promiscuo Municipal
Pensilvania - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1f1a7231b75eae2364ee4c2c5de0945cb9cdd18631444a7e803edd3e53b6321**

Documento generado en 11/07/2023 06:02:30 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**